FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE

FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE

NIT: 900.273.553-7

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

CONVENIO DE APORTES

Decreto 092 de 2017

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN CONDICIONES FAVORABLES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO Y EL TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO

META: Visibilizar y posicionar a cuarenta (40) emprendedores del municipio de Soledad, de los sectores gastronómico, cultural, turístico, comercial y de otros sectores económicos, mediante estrategias de fortalecimiento comercial, articulación institucional y apropiación ciudadana.

Presentado a:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

Departamento Administrativo de Competitividad
Programa Presupuestal: Generación y Formalización del Empleo
Código MGA: 3602032 – Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento

APORTE ALCALDÍA DE SOLEDAD (70%)	APORTE FUNPROBIENSOCIAL (30%)	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
$ 250.000.000	**$ 107.142.857**	**$ 357.142.857**

Barranquilla – Atlántico, julio de 2026

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Datos generales de la ESAL

Razón Social	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE
Sigla	FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE
NIT	900.273.553-7
Representante Legal	SANTIAGO YEPES VILLAFAÑE
C.C. Representante Legal	1.044.214.847 de Barranquilla
Registro No.	9.971 – Cámara de Comercio de Barranquilla
Último año renovado	2025 – Renovado el 31 de marzo de 2025
Dirección	Carrera 60 No. 64 – 81 Casa Bilbao Local 102, Barranquilla – Atlántico
Correo electrónico	probiensocialdelcaribe@gmail.com
Teléfono	3012102027
Entidad que ejerce I.V.C.	Gobernación del Atlántico
Duración	Indefinida – La entidad no se halla disuelta
Código CIIU	9499 – Otras actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales

1.1. Objeto Social

2. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

2.1. Contexto Municipal

2.2. Antecedentes – GastroFest 2025

INDICADOR DE RESULTADO	META CONTRACTUAL	RESULTADO ALCANZADO
Emprendimientos gastronómicos visibilizados	40	40 ✓ (100 %)
Actividades de fortalecimiento ejecutadas	2	2 ✓ (100 %)
Red gastronómica municipal creada	1	1 ✓
Cumplimiento técnico global del convenio	**100 %**	**107 % ✓**

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Nombre del Proyecto

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN CONDICIONES FAVORABLES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO Y EL TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.

3.2. Lineamiento MGA y Plan de Desarrollo

Sector	Trabajo
Programa Presupuestal	Generación y Formalización del Empleo
Código MGA del Producto	3602032 – Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento
Eje Estratégico PDT	Eje Estratégico 3: Soledad Competitiva y de Oportunidades
Plan de Desarrollo	Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 «Soledad Ciudad de Paz y Oportunidades»
Meta PDT	Visibilizar y posicionar a cuarenta (40) emprendedores del municipio de Soledad, de los sectores gastronómico, cultural, turístico, comercial y de otros sectores económicos, mediante estrategias de fortalecimiento comercial, articulación institucional y apropiación ciudadana
Marco normativo	Decreto 092 de 2017 – Convenios de Aportes con ESAL de reconocida idoneidad

3.3. Objetivo General

3.4. Objetivos Específicos

- Implementar los componentes técnicos y operativos que permitan la adecuada realización del festival GASTROFEST SOLEDAD 2026 como escenario de exhibición, visibilización y posicionamiento de las actividades gastronómicas, culturales, turísticas, comerciales y de emprendimiento local.
- Desarrollar acciones de identificación, divulgación y visibilización institucional de los cuarenta (40) emprendimientos participantes, mediante la apropiación adecuada de la imagen institucional en los elementos comunicacionales de apoyo.
- Implementar sesiones de articulación y networking dirigidas a los expositores y emprendedores participantes, con proveedores, distribuidores, compradores, aliados estratégicos, actores institucionales y representantes del sector gastronómico, turístico, comercial y empresarial, orientadas al fortalecimiento comercial, la asociatividad, el encadenamiento productivo y la generación de oportunidades para la economía local, comprendiendo el alistamiento, la identificación, la convocatoria y la coordinación de actores estratégicos, la realización de los espacios de encuentro y las acciones posteriores de sistematización, consolidación de contactos, reporte de oportunidades generadas y seguimiento a los resultados obtenidos, con evidencias verificables en cada fase de ejecución.
- Implementar una estrategia de comunicación, divulgación y apropiación ciudadana del festival para convocar a la comunidad, visibilizar a los emprendedores y comunicar los resultados del proyecto.

- Garantizar condiciones adecuadas, seguras y dignas de participación para expositores, emprendedores y equipo de trabajo durante el desarrollo del festival.
- Desarrollar el registro audiovisual y elaborar una pieza documental del festival como herramienta de sistematización, memoria institucional y visibilización del impacto cultural, gastronómico, turístico, económico y social del proyecto.

4. METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.1. Componentes del Festival

Componente 1 – Implementación, Fortalecimiento y Visibilización Institucional

- Implementación de las condiciones técnicas y operativas que permitan el adecuado desarrollo del festival como escenario de visibilización del emprendimiento local, articulando las actividades gastronómicas, culturales, turísticas, comerciales y de emprendimiento con la participación de cuarenta (40) emprendimientos.
- Fortalecimiento del posicionamiento de los 40 emprendimientos participantes mediante espacios de exhibición con identidad institucional de la Alcaldía Municipal de Soledad y la Fundación, conforme a los lineamientos de identidad visual de la entidad.
- Apropiación de piezas de apoyo comunicacional e identidad institucional para cada emprendimiento, como herramienta de orientación al público, apropiación ciudadana y promoción de los participantes.
- Transmisión en vivo por redes institucionales y visibilización del evento.

Componente 2 – Networking y Articulación Empresarial

- Sesiones de articulación y networking dirigidas a los expositores y emprendedores participantes, con proveedores, distribuidores, compradores, aliados estratégicos, actores institucionales y representantes del sector gastronómico, turístico, comercial y empresarial, orientadas al fortalecimiento comercial, la asociatividad, el encadenamiento productivo y la generación de oportunidades para la economía local.
- Ejecución por fases con evidencias verificables: (i) alistamiento, identificación, convocatoria y coordinación de actores estratégicos; (ii) realización de los espacios de encuentro y encadenamiento productivo entre emprendedores, compradores institucionales, empresas distribuidoras y canales de comercialización del Área Metropolitana; y (iii) acciones posteriores de sistematización, consolidación de contactos, reporte de oportunidades generadas y seguimiento a los resultados obtenidos.
- Directorio digital de participantes: compilación y difusión de la red de contactos de los emprendimientos del GASTROFEST como herramienta de articulación posterior al evento.

Componente 3 – Comunicación, Divulgación y Apropiación Ciudadana

- Desarrollo de material gráfico institucional (pendones, flyers, plegables e identidad del evento) para convocatoria, señalización y divulgación del festival.
- Campaña digital: contenidos informativos, difusión dirigida en redes sociales de la Alcaldía y la Fundación, y visibilización en medios locales (radio, televisión y prensa).
- Divulgación de la agenda del festival y comunicación de resultados e impactos del proyecto.

- Desarrollo de registro fotográfico y audiovisual del evento y elaboración de una pieza documental de impacto para sistematización, memoria institucional y visibilización del impacto cultural, gastronómico, turístico, económico y social.

4.2. Actividades por Ejecutar

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	BENEF.	MES
1	Implementar los componentes técnicos y operativos que permitan la adecuada realización del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026 como escenario de visibilización, posicionamiento y fortalecimiento del emprendimiento local, garantizando las condiciones para el desarrollo de las actividades gastronómicas, culturales, turísticas, comerciales y de emprendimiento previstas, en concordancia con el plan de trabajo concertado entre las partes.	40	2
2	Desarrollar acciones de identificación, divulgación y visibilización institucional de los cuarenta (40) emprendimientos participantes del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026, mediante la apropiación adecuada y autorizada de la imagen institucional en los espacios de exhibición y elementos de apoyo comunicacional, como componente para la orientación del público, la apropiación ciudadana, la promoción de los participantes y el cumplimiento del objeto del convenio, de conformidad con el plan de trabajo aprobado.	40	1–2
3	Implementar sesiones de articulación y networking dirigidas a los expositores y emprendedores participantes, con proveedores, distribuidores, compradores, aliados estratégicos, actores institucionales y representantes del sector gastronómico, turístico, comercial y empresarial, orientadas al fortalecimiento comercial, la asociatividad, el encadenamiento productivo y la generación de oportunidades para la economía local, comprendiendo las actividades de alistamiento, identificación, convocatoria y coordinación de actores estratégicos, la realización de los espacios de encuentro, y las acciones posteriores de sistematización, consolidación de contactos, reporte de oportunidades generadas y seguimiento a los resultados obtenidos, con evidencias verificables en cada fase de ejecución.	40	1–5
4	Implementar una estrategia de comunicación, divulgación y apropiación ciudadana del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026, mediante material gráfico, contenidos informativos, difusión digital y visibilización en medios, como componente para convocar a la comunidad, visibilizar a los emprendedores locales, divulgar la agenda del festival y comunicar los resultados del proyecto.	1.000 (ind.)	1–2
5	Implementar estrategias de bienestar, acompañamiento, orientación y atención básica dirigidas a los emprendedores, expositores y equipo de trabajo del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026, como componente para garantizar condiciones adecuadas, seguras y dignas de participación durante el desarrollo de las actividades previstas en el convenio.	160	2
6	Desarrollar el registro audiovisual y elaborar una pieza documental del Festival GASTROFEST SOLEDAD 2026, como herramienta para la sistematización, la memoria institucional, la visibilización de resultados y la divulgación del impacto cultural, gastronómico, turístico, económico y social del proyecto.	–	2

4.3. Población Beneficiaria

- Emprendedores del sector gastronómico (comidas rápidas, cocina tradicional, repostería, bebidas).
- Emprendedores de otros sectores económicos (artesanías, manufactura, servicios, belleza, tecnología).
- Mujeres cabeza de hogar y jóvenes emprendedores en condiciones de vulnerabilidad.
- Población migrante y víctimas del conflicto armado con actividades productivas activas.
- Personas en proceso de formalización empresarial.

4.4. Localización

5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
Alistamiento, convocatoria y coordinación de actores estratégicos para el networking (Act. 3)	✓	✓			
Desarrollo de material gráfico y estrategia de comunicación y visibilización (Act. 4)	✓	✓			
Identificación, divulgación y visibilización institucional de los 40 emprendimientos participantes (Act. 2)	✓	✓			
Implementación de los componentes técnicos y operativos del festival (Act. 1)		✓			
Realización de los espacios de encuentro y sesiones de networking empresarial (Act. 3)		✓			
Bienestar, acompañamiento y atención a emprendedores y equipo (Act. 5)		✓			
Registro audiovisual y elaboración de la pieza documental (Act. 6)		✓			
Sistematización, consolidación de contactos y reporte de oportunidades generadas del networking (Act. 3)			✓	✓	
Seguimiento a los resultados del networking y cierre administrativo del convenio (Act. 3)				✓	✓

Nota: el cronograma podrá ajustarse de manera concertada con el supervisor designado por la Alcaldía, sin afectar el plazo total de ejecución ni las metas del convenio.

6. OFERTA ECONÓMICA

6.1. Estructura de Aportes

PARTE	%	TIPO DE APORTE	VALOR
Alcaldía Municipal de Soledad	70 %	Efectivo	$ 250.000.000
FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE	30 %	Efectivo / Especie	$ 107.142.857
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**100 %**		**$ 357.142.857**

6.2. Presupuesto Detallado por Fuente de Aporte

N°	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANT.	V. UNIT.	APORTE ALCALDÍA	APORTE ESAL	TOTAL
RUBROS FINANCIADOS CON APORTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD						

N°	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANT.	V. UNIT.	APORTE ALCALDÍA	APORTE ESAL	TOTAL
1	Implementación de los componentes técnicos y operativos para la realización del festival: adecuación del espacio escénico y del espacio público, ambientación, señalización y condiciones de operación del evento (Act. 1)	1 festival	$ 200.000.000	$ 200.000.000	–	$ 200.000.000
2	Identificación, divulgación y visibilización institucional de los 40 emprendimientos participantes: espacios de exhibición personalizados y elementos de apoyo comunicacional con identidad institucional (Act. 2)	40	$ 750.000	$ 30.000.000	–	$ 30.000.000
3	Bienestar y atención a emprendedores y equipo – 160 personas (Act. 5)	160 pers.	$ 125.000	$ 20.000.000	–	$ 20.000.000
	SUBTOTAL APORTE ALCALDÍA			**$ 250.000.000**	**–**	**$ 250.000.000**
RUBROS FINANCIADOS CON APORTE DE FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE						
4	Networking y articulación con actores del sector gastronómico, turístico, comercial y empresarial: alistamiento, convocatoria y coordinación de actores estratégicos, realización de las sesiones de encuentro y encadenamiento productivo, y acciones posteriores de sistematización, consolidación de contactos, reporte de oportunidades generadas y seguimiento a resultados, con evidencias verificables en cada fase; incluye directorio digital de participantes (Act. 3)	1 proceso	$ 15.000.000	–	$ 15.000.000	$ 15.000.000
5	Estrategia de comunicación, divulgación, convocatoria y apropiación ciudadana: material gráfico, difusión digital, visibilización en medios y difusión de resultados (Act. 4)	1 estrategia	$ 37.000.000	–	$ 37.000.000	$ 37.000.000
6	Fortalecimiento de las condiciones de bienestar, seguridad y salud ocupacional de los emprendedores, expositores y equipo de trabajo, mediante estrategias de acompañamiento, aseguramiento y atención durante el desarrollo de las actividades previstas en el convenio (Act. 5)	1 estrategia	$ 20.000.000	–	$ 20.000.000	$ 20.000.000
7	Registro audiovisual y elaboración de pieza documental de impacto institucional (Act. 6)	1 global	$ 8.000.000	–	$ 8.000.000	$ 8.000.000
8. Talento humano del convenio – honorarios por perfil (personal administrativo: 5 meses / personal operativo: 2 meses – período del festival)						
8.1	Talento humano – Director de Proyecto (tiempo completo)	5 meses	$ 2.000.000	–	$ 10.000.000	$ 10.000.000
8.2	Talento humano – Coordinador de Articulación y Operación (tiempo completo)	5 meses	$ 1.400.000	–	$ 7.000.000	$ 7.000.000
8.3	Talento humano – Comunicador y Community Manager (medio tiempo)	2 meses	$ 2.000.000	–	$ 4.000.000	$ 4.000.000
8.4	Talento humano – Auxiliares de Campo (x4, período del festival)	1 global	$ 6.142.857	–	$ 6.142.857	$ 6.142.857

N°	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANT.	V. UNIT.	APORTE ALCALDÍA	APORTE ESAL	TOTAL
			SUBTOTAL APORTE ESAL	**–**	**$ 107.142.857**	**$ 107.142.857**
			VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 250.000.000**	**$ 107.142.857**	**$ 357.142.857**

6.3. Descripción del Aporte de FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE

- Rubro 4 – Networking y articulación con actores del sector gastronómico, turístico y comercial: $15.000.000.
- Rubro 5 – Estrategia de comunicación, divulgación, convocatoria y apropiación ciudadana: $37.000.000.
- Rubro 6 – Fortalecimiento de las condiciones de bienestar, seguridad y salud ocupacional de emprendedores, expositores y equipo: $20.000.000.
- Rubro 7 – Registro audiovisual y elaboración de pieza documental: $8.000.000.
- Rubro 8 – Talento humano del convenio, detallado por perfil: Director de Proyecto (administrativo, 5 meses) $10.000.000; Coordinador de Articulación y Networking (administrativo, 5 meses) $7.000.000; Comunicador y Community Manager (operativo, 2 meses) $4.000.000; Auxiliares de Campo (x4, período del festival) $6.142.857, para un total de $27.142.857.

7. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD

7.1. Proyectos Relevantes Ejecutados

CONVENIO / PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	PERIODO	RESULTADO DESTACADO
Convenio SG-CA-2025-C001 – GastroFest, ExpoCarnaval, Desayuno Empresarial, Soledad Conecta	Alcaldía Municipal de Soledad – Depto. Administrativo de Competitividad	Feb–Ago 2025	107 % de cumplimiento técnico. 800+ ciudadanos beneficiados. GastroFest ejecutado al 100 %.
Convenio N° 395-26 – «La Reconciliación la Escribimos Juntos»	DAPRE	2025–2026	7 municipios de Cesar y Valle del Cauca. 150 beneficiarios.
Convenio N° 1797-2025 – Formación en IA	Gobernación del Guainía	2025	80+ funcionarios formados en IA generativa. 3 módulos especializados.
Convenio 353-25 – Colombia, Despensa y Cocina de Tradición	DAPRE – Fundación Con Un Fin Social	Ago–Nov 2025	5 territorios: Acacías, Villa de Leyva, Leticia, Pasto, San Andrés.

7.2. GastroFest 2025 – Caso de Éxito

- 40 emprendimientos gastronómicos activos visibilizados y fortalecidos en la Plaza Central de Soledad.
- 2 jornadas de fortalecimiento y promoción ejecutadas al 100 % de la meta contractual.
- Creación de una red gastronómica municipal activa como plataforma permanente de cooperación.

- Impacto en medios locales y posicionamiento de Soledad como territorio gastronómico del Caribe.
- Articulación con el SENA, la CUC, Combarranquilla y chefs regionales de reconocida trayectoria.
- Cumplimiento técnico global del convenio al 107 %, superando todas las metas establecidas.

8. EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO

CARGO	PERFIL REQUERIDO	DEDICACIÓN	HONORARIO MENSUAL	VALOR TOTAL	FUNCIONES PRINCIPALES
Director de Proyecto	Profesional en administración, economía o ing. industrial. Exp. mínima 3 años en proyectos sociales y de emprendimiento.	Tiempo completo (5 meses)	$ 2.000.000	$ 10.000.000	Dirección general del convenio, relación con el supervisor, elaboración de informes técnicos y financieros, y coordinación del seguimiento posterior al festival durante los cinco meses de ejecución.
Coordinador de Articulación, Networking y Operación del Festival	Profesional o tecnólogo con experiencia en gestión y coordinación de eventos y articulación de actores.	Tiempo completo (5 meses)	$ 1.400.000	$ 7.000.000	Planeación y coordinación de la articulación y el networking, gestión de actores y aliados, acompañamiento a la realización del festival y a las fases posteriores de sistematización, consolidación de contactos, reporte de oportunidades y seguimiento a resultados.
Comunicador y Community Manager	Comunicador social o diseñador con experiencia en comunicación institucional, redes sociales y producción de contenidos.	Medio tiempo (2 meses)	$ 2.000.000	$ 4.000.000	Estrategia de comunicación, material gráfico, difusión digital, visibilización del evento y elaboración de pieza documental.
Auxiliares de Campo (x4)	Bachilleres o técnicos con experiencia en eventos y trabajo comunitario.	Período del festival	$ 1.535.714 c/u	$ 6.142.857	Apoyo operativo, registro de asistencia, orientación a participantes y acompañamiento durante el evento.
TOTAL TALENTO HUMANO (Rubro 8 – Aporte FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE)				**$ 27.142.857**	

9. COMPROMISOS Y DECLARACIONES

9.1. Compromisos de FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE

- Ejecutar el objeto del convenio con plena sujeción a las condiciones técnicas, financieras y administrativas del clausulado y del Decreto 092 de 2017.
- Presentar informes periódicos de ejecución técnica y financiera al supervisor designado por la Alcaldía Municipal de Soledad.
- Garantizar la transparencia, trazabilidad y eficiencia en el manejo de los recursos del convenio.
- Cumplir con las obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social del personal vinculado.
- Mantener vigentes todos los documentos de idoneidad de la entidad durante el plazo de ejecución.
- Articular la ejecución con el Departamento Administrativo de Competitividad y demás dependencias de la Alcaldía en todo lo que se requiera.

9.2. Declaración de Idoneidad

- Cuenta con reconocida idoneidad para la ejecución del presente proyecto, acreditada mediante su trayectoria institucional y los convenios ejecutados con entidades públicas del orden municipal, departamental y nacional.
- No se halla incursa en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la ley colombiana.
- Sus estatutos, objeto social y actividades misionales son plenamente compatibles con el objeto del presente convenio.
- Acepta las condiciones del proceso de selección y el clausulado del Convenio de Aportes propuesto por la Alcaldía Municipal de Soledad.

Atentamente,

Santiago Yepes Villafañe

SANTIAGO YEPES VILLAFAÑE
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE
FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE | NIT: 900.273.553-7
C.C. 1.044.214.847 de Barranquilla
Barranquilla – Atlántico, julio de 2026